



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 1165-2018-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 12 NOV 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Carta de fecha 07 de noviembre de 2018, mediante la cual el Ing. **DEYVIS OMAR PORRAS LINDO**, presenta su **RENUNCIA IRREVOCABLE**, al cargo de Director de Estadística e Información Agraria de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Junín, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 914-2018-GR-JUNÍN/GR, de fecha 15 de Junio de 2018, se **DESIGNO** al Ing. **DEYVIS OMAR PORRAS LINDO**, como Director de Estadística e Información Agraria de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Junín.

Que, el artículo 12º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que ***“La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo”***;

Que, de acuerdo al artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, preceptúa las condiciones para la designación de los funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la atribución de ***“Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza”***;

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Gobierno Regional Junín, resulta necesario **DESIGNAR**, a la nueva Directora de Estadística e Información Agraria de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Junín; para lo cual es necesario expedir el presente acto resolutivo.

SG - GRJ	
DOC. Nº	2976436
EXP Nº	1852726



En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;



SE RESUELVE:

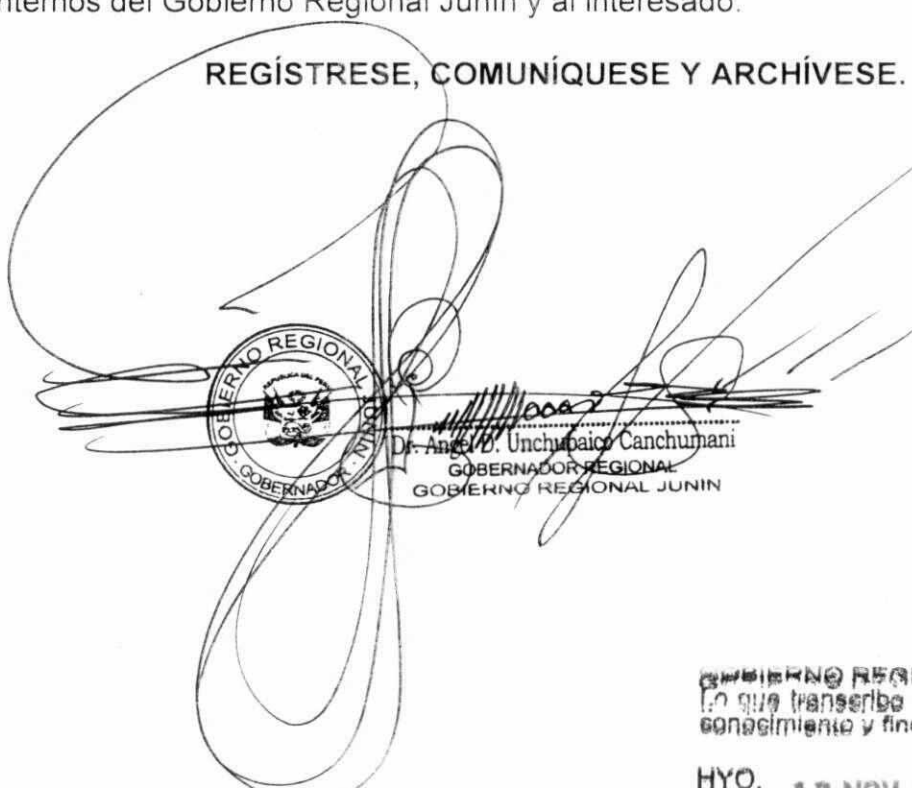
ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA IRREVOCABLE, a partir de la fecha del **Ing. DEYVIS OMAR PORRAS LINDO**, como Director de Estadística e Información Agraria de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Junín, nivel remunerativo F4.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al **Ing. Zootecnista CAJACURI ESTRELLA RUTH ROSARIO**, como Directora de Estadística e Información Agraria de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Junín, nivel remunerativo F4.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y al interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. Angel D. Unchupaico Canchumani
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribe a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO.

12 NOV 2018

Abog. A. Antenera Vidalón Robles
SECRETARIA GENERAL